

En _____, a _____.

Estimado Colegiado:

El *Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina* basa su estructura en tres pilares básicos: transponder, pasaporte/tarjeta inteligente y registro. Para el sector de los équidos de crianza y renta, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha sido designado como órgano colaborador de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para asumir distintas competencias sobre la materia: distribución y control del material y documentos de identificación y desarrollo de un registro de équidos integrado en el actual RAIA.

Para la aplicación del nuevo sistema europeo de identificación y en el uso de las competencias de ordenación de la profesión, por parte de la Asamblea General de este Consejo Andaluz se ha redactado un Reglamento de Funcionamiento. Esta normativa colegial y las emanadas de la propia CAP exigen que el veterinario andaluz deba acreditar su capacitación para el desarrollo profesional de estas funciones de identificación y registro.

La normativa europea y nacional es plenamente vigente y aplicable, por lo que la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz ha valorado la necesidad de realizar unas Jornadas de Identificación Equina en el plazo más breve posible, con vistas a formar e informar a cuantos colegiados lo estimen oportuno sobre la materia y dada la obligación de acreditar esta formación para poder realizar esta actividad veterinaria.

La premura de tiempo con que contamos nos impide inicialmente el realizar estas jornadas en los ocho colegios provinciales, si bien todo ello se llevará a cabo con posterioridad. Se van a realizar inicialmente dos Jornadas, una en Sevilla y otra en Málaga. Simplemente criterios del tamaño de las cabañas equinas en cada provincia y distribución geográfica de los colegios nos han inclinado por estas opciones.

Estas Jornadas de Identificación Equina se desarrollarán según el siguiente detalle:

JORNADAS DE IDENTIFICACIÓN EQUINA EN ANDALUCÍA	
Lugar: ICOV SEVILLA	Lugar: ICOV MÁLAGA
Fecha: 09/Febrero/2010	Fecha: 13/Febrero/2010
Hora: 18:00	Hora: 10:00
Inscripción previa hasta 07/02 - GRATUITA	Inscripción previa hasta 11/02 – GRATUITA
TEMARIO	
Normativa	
Documentación y materiales	
Bases de datos	
Procedimientos	
Responsabilidad Civil Profesional	
Recordatorio de Reseña	
Análisis económico	

Reiteramos la necesidad de asistencia de todo profesional veterinario que desee prestar servicios de identificación y registro de équidos de crianza y renta en nuestra Comunidad Autónoma a la par que el carácter gratuito de las jornadas.

En espera que la información facilitada sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Fdo.: _____